

INFORMACIÓN RELEVANTE



Luego de completarse el proceso de debida diligencia confirmatorio, Grupo Argos y Concreto han suscrito en el día de hoy un Acuerdo Marco vinculante que define los términos y condiciones generales de su alianza, incluyendo las reglas para efectos del aporte de los activos, dándole así vida a su nuevo Fondo Inmobiliario.

El Fondo se estructura mediante la constitución de un patrimonio autónomo que será el titular de los activos, el cual será administrado según las instrucciones impartidas por un gestor profesional que tendrá la forma de una sociedad en la cual Grupo Argos y Concreto tienen idéntica participación accionaria.

La Superintendencia de Industria y Comercio fue notificada de esta transacción y, en su calidad de ente regulador, no presentó objeciones.

El Fondo contará con un equipo humano con experiencia, integrado por funcionarios provenientes de las dos empresas. En calidad de Presidente del Fondo Inmobiliario ha sido designado Nicolás Jaramillo, quien venía desempeñándose como Vicepresidente de Proyectos e Inversiones de Concreto.

El Fondo Inmobiliario tendrá un total de 668.000 metros de área bruta arrendable, de los cuales 448.000 están en operación y el resto en construcción o finalizando diseños y estudios.

28 de Julio de 2015.